



LA PLATA, 11 de junio de 2022

ASUNTO: Solicitar Prueba de Idoneidad de diversas especialidades

Secretaría de Asuntos docentes II
 Profesora Viviana Salvioli

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a los efectos de solicitarle la difusión de la cobertura, a través de prueba de idoneidad, en el marco de la Disposición 158/17, de los siguientes cursos:

N° DE ORDEN	ESPECIALIDAD	CUPOF	SIT. REVISTA	LUGAR DE DICTADO	DÍAS Y HORARIOS	HS CAT.	COMISION EVALUADORA
1	DISEÑO Y FABRICACIÓN DIGITAL		SUPLENTE	UNIDAD N° 1 (LISANDRO OLMOS)	LUNES Y MIÉRCOLES DE 14:00 A 17:30 HS	10	INSPECTORA DOUCET DIRECTOR GALETTA INSTRUCTOR PAR: MATIAS VACCARINI
2	CONFECCIÓN DE BOLSOS Y MOCHILAS		PROVISIONAL	UNIDAD N° 32 (FLORENCIO VARELA)	LUNES MIÉRCOLES Y JUEVES DE 13:00 A 16:45 HS	16	INSPECTORA DOUCET DIRECTOR GALETTA INSTRUCTOR PAR AXEL AGUIN
3	MANICURÍA		SUPLENTE	UNIDAD N° 45 (MELCHOR ROMERO)	LUNES Y MIÉRCOLES DE 09:30 A 11:20 HS	12	INSPECTORA DOUCET DIRECTOR GALETTA INSTRUCTOR PAR EVA CARDARENA

1.1. Los aspirantes cumplimentarán la planilla de inscripción cuyo modelo se adjunta como Anexo II, la que tendrá carácter de Declaración Jurada; debiendo

acompañarla con la documentación que acredite dicha información..

- 1.2. Carecerá de validez las inscripciones que no se ajusten a lo solicitado en la presente Disposición y sus Anexos
- 1.3. Podrán inscribirse todos aquellos aspirantes a idóneos que cumplan con los siguientes requisitos:
 - 1.3.1. Presentar original y fotocopia de primera y segunda hoja de D.N.I.
 - 1.3.2. Ser argentino o naturalizado
 - 1.4.3 Ser mayor de 21 años.
 - 1.4.4 Presentar certificado de estudios mínimo secundario.-
 - 1.4.5 Acreditar certificaciones de desempeño en la especialidad en la que se inscribe no menor a tres (3) años de actuación, otorgado por empleador o comprobante de inscripción y aportes de Autónomos o Monotributo que certifique su labor en la especialidad.
- 1.4.6. Ante Situaciones de difícil cobertura y careciendo de alguno de los requisitos solicitados, el Inspector del Área, determinará al respecto, con el aval del Inspector Jefe Distrital.-

LA DOCUMENTACION DEBERÁ REMITIRSE AL CORREO DEL ESTABLECIMIENTO , EN UN ÚNICO ENVÍO:

cfp404laplata@abc.gob.ar

período de difusión: 13 al 15 de junio.

Período de inscripción: 16 al 22 de junio.